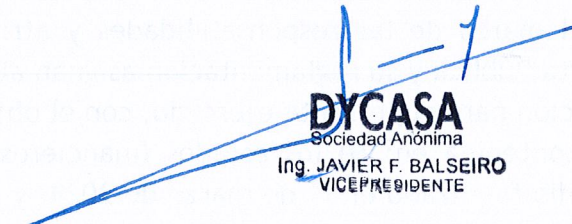


Acta N° 2894: En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo de 2024, se reúnen los miembros del Directorio de **DYCASA Sociedad Anónima**, (en adelante, la “Sociedad”), los señores Ramón Astor Catalán, Javier Fernando Balseiro, Bernardino Antonio Olivera, Eduardo Freytes, Rubén Eduardo Murray, el Director Suplente Luis Alberto Gustavo Magaldi y los miembros de la Comisión Fiscalizadora, los señores Salvador Fornieles, Juan Ignacio Barlassina y Fermín Alfredo Fornieles, todos ellos por videoconferencia, de conformidad con el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social. Siendo las 17:30 horas toma la palabra el señor Ramón Astor Catalán, Presidente del Directorio, quien manifiesta que habiendo quórum suficiente para sesionar declara válidamente constituido el Directorio y abierta la sesión, la que ha sido convocada a tratar el siguiente del Orden del Día, a saber: **1) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 57 POR EL PERÍODO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024, A EFECTOS DE SER PRESENTADO A LA BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS (BYMA); 2) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA E INFORME DE CONTADOR PÚBLICO DICTAMINANTE; 3) ANÁLISIS DE GESTION DE RIESGOS.** Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día que dice: **"1) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 57 POR EL PERÍODO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024, A EFECTOS DE SER PRESENTADO A LA BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS (BYMA)"**, toma la palabra el señor Presidente quien propone que, teniendo en cuenta que todos los presentes contaban con la información correspondiente con la debida antelación, se aprueben los estados financieros mencionados anteriormente. Asimismo, se señala que los citados estados financieros cuentan con el correspondiente informe de revisión limitada del Auditor, del cual el Directorio ha tomado debida nota, como de la previa intervención del Comité de Auditoría. Toma la palabra el señor Bernardino Antonio Olivera, informando en su carácter de Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad, que en el marco de las responsabilidades y atribuciones que el Régimen de Transparencia de la Oferta Pública y su reglamentación asignan al citado Comité y en cumplimiento de su Plan de actuación para el presente ejercicio, con el objetivo de evaluar la confiabilidad de la información contenida en: (i) los estados financieros de la Sociedad correspondientes al período intermedio finalizado el 31 de marzo de 2024, y (ii) la respectiva Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores; se ha procedido a realizar

las siguientes tareas, entre otras: 1) lectura y análisis de dichos documentos, 2) discusión al respecto con los funcionarios responsables de su preparación y 3) realización de una reunión con los auditores externos con quienes se discutieron los procedimientos seguidos por el mismo de revisión limitada en relación con los documentos citados y se analizaron los resultados de dichos procedimientos. Agrega el señor Bernardino Antonio Olivera que, como consecuencia de las tareas mencionadas, el Comité de Auditoría no ha tomado conocimiento de ninguna observación de relevancia que, a su criterio, deba mencionarse en relación con los documentos antes citados, como así tampoco sobre la labor realizada por el auditor externo de la Sociedad en relación con ellos. Luego de un breve cambio de opiniones, se resuelve aprobar por unanimidad el presente punto del Orden del Día. Puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día que dice: "**2) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA E INFORME DE CONTADOR PÚBLICO DICTAMINANTE**", toma la palabra el señor Presidente quien propone que sean leídos en voz alta los respectivos informes para que todos los presentes tomen conocimiento de los mismos. Leídos ambos informes los señores directores y síndicos toman debida nota de lo expuesto. Puesto a consideración el tercer punto del Orden del Día que dice: "**3) ANÁLISIS DE GESTION DE RIESGOS**", toma la palabra el señor Presidente y propone que, a fin de efectuar análisis de la gestión de riesgos de la Sociedad, sea leído en voz alta el informe de evaluación de riesgos emitido por el Comité de Gestión de Riesgos. Leído el informe y luego de una breve deliberación, los señores Directores resuelven por unanimidad aprobar el informe del Comité de Gestión de Riesgos de la Sociedad. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora dejan constancia que todos los Directores han podido participar regularmente de todas las deliberaciones y decisiones adoptadas a través de videoconferencia en esta reunión. No habiendo más asuntos que tratar, se procede a la lectura del acta, los señores Directores dan su conformidad al texto, dejando constancia que la misma será transcrita al libro correspondiente, designándose a los señores Javier Fernando Balseiro, Rubén Eduardo Murray, Gustavo Magali, Bernardino Antonio Olivera, Salvador Fornieles, Fermín Alfredo Fornieles y Juan Ignacio Barlassina, para suscribir el acta una vez transcrita al libro correspondiente, se levanta la sesión siendo las 18:00 horas.


DYCASA
Sociedad Anónima
Ing. JAVIER F. BALSEIRO
VICEPRESIDENTE

ARAD 9